



## MANIFIESTO POR LA PARIDAD

Las/os abajo firmantes, ciudadanas y ciudadanos de la provincia de Santa Fe, decimos que:

Hoy no existe ningún lugar del planeta en donde varones y mujeres tengamos las mismas oportunidades de desarrollo e igualdad de trato. A pesar del ya larguísimo recorrido de lucha de las mujeres por un mundo más justo y más igualitario y de los enormes avances producidos en las últimas décadas en materia de igualdad entre los sexos, existe un patrón persistente de subordinación de las mujeres en relación a los varones que no se ha podido erradicar, y que, basado en la división sexual del trabajo, asigna a las mujeres el trabajo reproductivo del mundo privado y a los varones el trabajo productivo del mundo público.

En búsqueda de la inclusión de un porcentaje mayor de mujeres en el espacio público, Argentina fue el primer país del mundo en tener una legislación que estableció un sistema de cuotas para garantizar la participación femenina en las candidaturas a cargos de representación. La aplicación de la Ley de Cupos, puso a nuestro país como una de las naciones con mayor presencia de mujeres en espacios legislativos, incluso superando a países como Gran Bretaña, Alemania y Canadá.

Luego de más de 20 años de aplicación de dicha ley, la idea de las cuotas de participación ha mostrado sus límites: el porcentaje establecido se transformó en el techo y no en el piso de representación femenina objeto de su sanción, y nunca derramó mayor representación de mujeres en los otros poderes del estado, ni en el ejecutivo ni en el judicial.

No es cierto, como a veces se argumenta, que a las mujeres no les interese el manejo de la cosa pública, el motivo de la segregación hay que buscarlo en las razones de índole social y económica, que impiden a las mujeres el desarrollo en igualdad de condiciones a sus congéneres varones. La más potente de esas razones es la persistencia de las responsabilidades de las tareas domésticas y de cuidado en cabeza de las mujeres, quienes con este condicionamiento han ocupado y ocupan el espacio público en condiciones de desigualdad. Así pues, las mujeres no eligen “no desear el poder”, sino que es más bien la injusticia sexual la que coarta el acceso al poder de las mujeres.

Urge así un cambio civilizatorio contra la desigualdad. La democracia no pide que mujeres sean representadas por mujeres, sino lo que exige es evitar que ser mujer condene al ostracismo y se convierta en una desventaja en sí misma el solo hecho de haber nacido mujer. La infrarepresentación de mujeres en el espacio público refuerza el imaginario social del espacio privado para el sexo femenino y si la política no fuerza con medidas de acción positiva, la ruptura de ese contrato sexual, nunca serán superados los obstáculos sociales que impiden alcanzar la igualdad.

La ausencia de las mujeres en la adopción de decisiones implica un déficit democrático incompatible con una verdadera democracia. Si en el proceso de toma de decisiones está sistemáticamente ausente el cincuenta por ciento de la sociedad se corre el riesgo de ignorar planteamientos, puntos de vista e intereses de la mayoría de la población. Ese déficit sólo puede ser superado con un reparto más equilibrado de las responsabilidades públicas y privadas y una presencia igualitaria de mujeres y varones en los órganos de decisión política.

Así como vemos en la violencia sexista la expresión más cruel y acabada de la subordinación de un sexo sobre otro, debemos reconocer en la escasa representación de mujeres en los lugares donde se toman las decisiones, el mensaje simbólico de que son los varones quienes tienen el poder de decidir y las mujeres deben acatar o de lo contrario, merecer el castigo y la condena.

Es un deber de la política garantizar con medidas de acción positiva la superación de los obstáculos sociales que impiden alcanzar la plena igualdad, consagrando entonces a través de normas apropiadas la participación igualitaria de varones y mujeres en todos los espacios de decisión. Sin leyes de paridad no es posible alcanzar el derecho constitucional a la igualdad real.

Un nuevo paradigma de representación ciudadana es nuestro compromiso y por ello nos manifestamos y nos comprometemos a trabajar por la concreción de la “Democracia Paritaria”.